

**Oficina de Asuntos Públicos**



# 20 DE JULIO

## NUEVO CAPÍTULO PARA EL CONGRESO

**Legislatura 2023 - 2024**



[www.kreab.com](http://www.kreab.com)

## **Equipo KREAB**

**Alfonso Castro Cid**  
Managing Partner

**Vanessa Gouzy Arbeláez**  
Directora de Asuntos Públicos

**Margarita Demoya**  
Executive Associate de Asuntos Públicos

**Ana María Orozco**  
Associate de Asuntos Públicos

**Juan Sebastián Duran**  
Intern de Asuntos Públicos

# CONTENIDO

**Editorial: una nueva oportunidad para el Gobierno Nacional** Pag. 3

---

**Introducción** Pag. 5

---

**20 de julio de 2023** Pag. 7

---

- Discurso de apertura del presidente Gustavo Petro
- Instalación del Congreso de la República
- Proyectos de ley radicados

**¿Qué podemos esperar para este segundo semestre?** Pag. 16

---

# UNA NUEVA OPORTUNIDAD PARA EL GOBIERNO NACIONAL

Ana María Orozco, associate de Asuntos Públicos

El pasado 20 de junio finalizó la legislatura 2022 - 2023, en un panorama en el que el Gobierno Nacional y los partidos políticos estaban en desacuerdo sobre las decisiones tomadas y las tensiones entre congresistas eran álgidas, resultando que el ámbito político quedó en stand by legislativo durante las primeras semanas de junio y, después, en un mes de incertidumbre sobre cuáles serían los próximos pasos del Gobierno Nacional.

Hoy, jueves 20 de julio, comienza la legislatura 2023 - 2024, la segunda del cuatrienio del actual Congreso de la República y la que muchos analistas consideran como la última oportunidad del Gobierno Nacional de proponer cambios legislativos para ejecutar su plan de forma eficiente.

Los próximos seis meses se vuelven pasos esenciales para definir las actividades y proyectos que tiene planteado el presidente Gustavo Petro, determinando cuáles políticas propuestas por el gobierno se desarrollarán y ejecutará, dando cumplimiento a la promesa social y humanitaria que divulgó durante la campaña presidencial.

Este nuevo capítulo del Congreso de la República puede entenderse como una renovación, en cuanto a los proyectos de ley radicados, lo que brinda la oportunidad de gestionar una nueva estrategia de radicación para mejorar la probabilidad de aprobación de iniciativas legislativas. Sin embargo, las fuerzas políticas se mantienen en una posición similar a la del final de la legislatura pasada, sin ceder en la oferta de su apoyo para votar y aprobar los proyectos presentados.

De esta situación surge la cuestión sobre cuáles serán los objetivos del Gobierno Nacional durante el período legislativo, porque no es suficiente que se limite a presentar proyectos sin tener otras reuniones o negociaciones que le aseguren un mínimo de apoyo; si no de los partidos políticos, entonces de otros sectores, como gremios o sindicatos, que pueden estar más dispuestos a negociar.

De lo anterior, nace la pregunta sobre qué tan accesibles se están mostrando estos actores alternativos, que tienen opiniones de peso frente al Congreso y pueden ser tanto aliados como contradictores con la misma facilidad,

Lo relevante de lograr su apoyo para el Gobierno Nacional, se extiende más allá de la influencia que tienen con los congresistas y alcanza el aspecto económico y social que no se logra conseguir completamente con las negociaciones con partidos.

Entonces, esto compone una panorámica en la que el Gobierno Nacional tiene que buscar nuevos métodos de negociación para permitir que otros actores, con diferentes grados de influencia, secunden sus iniciativas y, así se puedan cumplir algunas de las promesas hechas en 2022 y recordadas por la ciudadanía.

En consecuencia, la oficina de Asuntos Públicos de Kreab Colombia realizó el presente informe “Nuevo capítulo para el Congreso de la República: comienzo de la legislatura 2023 – 2024”, en el que se realiza un recuento que se extiende desde el fin de la legislatura pasada hasta una mirada de aquellos retos que le esperan al Gobierno Nacional en este nuevo ciclo.

Con el objetivo contextualizar al lector sobre los hechos más importantes del 20 de julio, fecha de apertura de la legislatura, y darle una mirada general al contexto político nacional, para que puedan construir su opinión sobre lo que le espera al país durante los próximos meses.



# INTRODUCCIÓN

---

Como ya es de conocimiento, el Gobierno Nacional tuvo un cierre de legislatura 2022 - 2023 complejo, reflejado principalmente en la dificultad en cuanto a mantener el apoyo de los partidos políticos para aprobar sus iniciativas de ley dentro del Congreso. La transición entre el segundo semestre de 2022 y el primero de 2023, donde se observó una caída en la aprobación de los proyectos radicados por el ejecutivo, evidenció que el Gobierno Nacional tenía la obligación de implementar alguna estrategia de fortalecimiento si deseaba restablecer el apoyo con el que contaba a principios de esa legislatura.

De hecho, en el balance publicado por el Congreso de la República se detalló que en total se habían estudiado 903 proyectos durante el primer año, de los cuales 53 fueron sancionados, 31 están pendientes de firma presidencial y 504 se archivaron por vencimiento de tiempos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se destacó que las iniciativas presentadas por el Gobierno Nacional que contaron con la aprobación se encuentran, jurisdicción agraria, campesinado sujeto especial de derechos y disminución del receso legislativo, mientras que otras iniciativas como la reforma a la salud y pensional están esperando su segundo debate. Mientras otras, fueron archivadas y están en espera de ser radicadas nuevamente, tal como la ley de sometimiento, reforma laboral y ley de humanización carcelaria.

Para solucionar la presente situación, el ministro del interior, Luis Fernando Velasco, anunció a mediados de junio que desde el fin de la legislatura 2022 - 2023 hasta el 20 de julio del presente año, tiempo en el que el Congreso de la República no sesionó, se reuniría con los representantes de los partidos políticos para negociar y acordar una nueva coalición de gobierno para comenzar el nuevo semestre con un apoyo definido para los proyectos que están comenzando o en desarrollo.

No obstante, el traspaso de los días demostró que la tarea liderada por el ministro no tendría un desarrollo efectivo por verse impactada por diferentes factores, entre los cuales se encuentra el descontento de los partidos Liberal, Conservador y la U por la estrategia implementada originalmente por Velasco, quién intentó conseguir votos individuales al negociar con los congresistas y recomendarles que desatendieran las órdenes de los directores de las colectividades políticas.

Después, cuando el ministro Velasco deseaba encontrarse con los líderes de los partidos políticos en un entorno de negociación, estos se mostraron reticentes al considerar que este tenía como objeto principal aprobar las reformas sin respetar la jerarquía institucional de las colectividades. Por el contrario, comenzaron a considerar estrategias que entorpecieran la gestión del ministro del interior como la negativa del Partido Liberal a seguir debatiendo la reforma a la salud en la

legislatura pasada o al negociar la creación de un bloque del Congreso que niegue todas las iniciativas reformistas que proponga el Gobierno Nacional.

Finalmente, esta serie de estrategias erradas no ha llevado al ministro a la reconciliación de la coalición, lo que llevó a que el Gobierno Nacional se enfrente a una nueva legislatura con un conjunto de reformas que no cuentan con la seguridad de que serán aprobadas y, por tal, con la seguridad

de que el presidente Gustavo Petro podrá seguir el plan de políticas y proyectos que tenía planteado desde su campaña presidencial.

A su vez, este lento o nulo avance llevó a que las tensiones entre la Casa Nariño y el ministro Velasco continuarán aumentando, ya que el presidente Gustavo Petro está presionando por resultados para medir la capacidad de gestión del Ministerio del Interior y, así, está advirtiendo que no recibe los resultados esperados.



# 20 DE JULIO DE 2023

## Discurso de apertura del presidente Gustavo Petro

Los 213 años de independencia de Colombia se celebraron a lo largo y ancho del territorio nacional. El presidente Gustavo Petro, desde el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina inauguró los actos protocolarios y festejos de la conmemoración nacional “fiesta por la soberanía”, donde evidenció la importancia del territorio y el mar caribe, el cual buscará fortalecer en los próximos años.

Con la victoria reciente de Colombia ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya (CIJ) tras el rechazo a la petición de extensión de la plataforma continental de Nicaragua más allá de su frontera marítima con Colombia; el presidente Petro indicó que el archipiélago es un pueblo soberano e importante para el país, que ha sido olvidado por los últimos gobiernos que dirigieron desde Bogotá y afectó a las comunidades. Resultado de ello fue la pérdida de 75.000 kilómetros de mar en el 2012.

Además, el presidente en su discurso anunció que buscará dialogar con Nicaragua para “negociar el derecho de pesca del pueblo raizal en el caribe”. Un tema que el presidente del país centroamericano también ha considerado tras su pronunciamiento en el 44 aniversario de la revolución sandinista, de llegar a un acuerdo con Colombia en donde se reconozcan las sentencias internacionales de años pasados.

Tras un día de desfiles en las ciudades principales y exaltación a los miembros de las fuerzas militares y policía de Colombia. El presidente Gustavo Petro se dirigió al Congreso de la República, con el acompañamiento de la vicepresidenta Francia Marquez y su gabinete ministerial, para dar inicio a la segunda legislatura del cuatrienio constitucional, que comprenderá desde el 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024.



**Crédito: Angélica Blanco. Tomado de Radio Nacional de Colombia**

El presidente saliente del Congreso de la República y el Senado, Alexander López Maya (Pacto Histórico), brindó palabras en el marco de los 213 años de la independencia de la República de Colombia, sus héroes, ciudadanos y el legado que llevó a la libertad. Argumentó que hoy se tiene la oportunidad de seguir el legado libertario y fortalecimiento de la democracia, levantando la voz como un pueblo libre.

Resaltó, que dos siglos después de la independencia, quien lidera hoy el país es un hombre que lucha por la paz y el bienestar por el pueblo, orientando el deseo y anhelo de alcanzar la justicia social para producir las transformaciones que cambiarán las condiciones de vida de los colombianos. López, insistió que el gobierno de turno quiere avanzar en la construcción de la paz y garantías de condiciones y derechos fundamentales.

El reto del gobierno y del congreso, será producir los cambios que llevarán a la igualdad social y a la paz. Desde la bancada de gobierno, el diálogo y la concertación han sido el pilar a la hora de avanzar y presentar ideas y propuestas, y no será distinto ahora que se cumple cerca de un año de gobierno y de la primera legislatura. Frente a la agenda legislativa, el presidente saliente del Senado comentó que en 55 iniciativas legislativas han logrado consensos e invita a que se mantenga esa disposición para continuar con el trabajo legislativo.

En un discurso de una hora y cuarenta y cuatro minutos ante el congreso en pleno, momento en que se reúnen los 108 senadores y 187 representantes a la cámara en ejercicio, Gustavo Petro

inició su intervención comentando que en la segunda legislatura se tendrán sesiones intensas en donde el congreso deberá discutir temas neurálgicos e importantes como la salud, pensiones, condiciones laborales, circunstancias que hacen un mejor vivir para la sociedad colombiana.

Para el presidente, los cambios y las transformaciones se deben hacer en la próxima década, por lo cual, instó a los líderes políticos y sociales poner atención a problemáticas como la migración y la situación del tapón del Darién. Recalcó que **Colombia es potencia en biodiversidad y cultura**, de juntar estas fortalezas se tendría un camino para llegar a ese liderazgo mundial de la vida. Sin embargo, cuestionó si el capital puede ser un mecanismo para lograr superar el problema que crearon: el cambio climático.

El presidente anunció que la **justicia ambiental** y la **justicia social**, serán las dos columnas de esa búsqueda de la potencia mundial de la vida. La primera, será el reequilibrio con la naturaleza, mientras que la segunda es necesaria y sin la cual no habría un “derramamiento de sangre”. Estas dos columnas serán las que darán dirección a la producción normativa y regulatoria de leyes, decretos y demás normas del gobierno.

Descarbonizar la economía será esencial para combatir la crisis climática. Es por ello por lo que este gobierno buscará la prosperidad social descarbonizada basado en: i. la transición energética, cambiando la matriz de energía fósiles hacia energías limpias provenientes del sol, viento y agua; ii. electrificación de la movilidad, por instrumentos que no usen combustibles fósiles; y iii. una pro-

ducción que deje de utilizar energía fósil en industria, agricultura, turismo, entre otras.

Por otro lado, comentó que la Amazonía, será crucial para las transformaciones mundiales, que ha sido un tema acogido por los gobiernos de Brasil y Francia. “Sin la selva no hay vida”, por lo tanto, se convocará el próximo mes de agosto a una gran cumbre que ponga en la agenda social, ambiental y económica la protección y revitalización de la selva amazónica. Los páramos y el mar también serán importantes, sobre todo el primero por la minería ilegal y el impacto ambiental y social en las comunidades. Comunicó que durante estas sesiones se radicará el proyecto de ley que modificará la actividad minera del país que proteja al pequeño minero.

Frente a la justicia social, arguyó que la realidad del mundo está demostrando la caída de la demandada del petróleo y el carbón, seguir suscribiendo contratos de exploración y explotación son “regalos y especulaciones de gobernantes, la pregunta es ¿cómo reemplazar y transitar hacia otro modelo de desarrollo económico basado en la producción? Es por ello por lo que se debe trabajar por un mundo descarbonizado, reactivar la agricultura, la industria y el turismo, para ir reemplazando la compra de petróleo y carbón”.

Se ha invertido en fortalecer el turismo, se anunció que el turismo extranjero está creciendo en estos últimos meses con cerca de 7 millones de visitantes, lo que significa la llegada de divisas por sumas iguales o superiores a los ingresos que da el petróleo. En el porcentaje del año que lleva este gobierno, el crecimiento del turismo ha sido sustancial, a ello se suma la llega-

da de nuevas aerolíneas que permite que Colombia se abra al mundo.

Otros temas que abordó el presidente en su discurso fue el fortalecimiento de las relaciones con países africanos, Medio Oriente, Europa y con Estados Unidos. Se buscará reorganizar la infraestructura aeronáutica del país en regiones como La Guajira, Sucre o Chocó, potencializar la educación en San Andrés, reindustrializar el país con el apoyo de una reforma agraria como lo han realizado otras naciones y cumpliendo los compromisos del acuerdo de paz con la FARC que ayudará a superar la violencia, titular tierras, fomentar garantías para el campesinado y sostener la soberanía alimentaria.

La producción de paneles solares y partes de naves aeronáuticas, una base industrial química en Manaure (La Guajira) son pequeños triunfos aun cuando no hay una política de reindustrialización en Colombia. Estos temas serán del resorte de la justicia social y con lo cual el país tendrá un crecimiento en todos los ámbitos. Sin embargo, no se debe desligar el aumento de producción con el capital social (los trabajadores), en donde Colombia aún tiene los niveles más altos de horas trabajadas entre los países miembros de la OCDE a excepción de Turquía. La productividad entonces, según el presidente, se alcanzará con educación y competencias.

Finalmente, el presidente Petro cerró el discurso reflexionando sobre las discusiones sobre la oferta y demanda del empleo y la capacidad productiva del país de la mano de la economía popular. Las cifras alentadoras de la economía con la reducción de la infla-

ción, el desempleo, aumento del PIB tras los coletazos del Covid-19, los estados financieros del sistema de salud, los proyectos en educación y los avances de la paz total.

Con la frase “es momento de ceder para tener un país más equitativo” refiriéndose a las reformas sociales y los proyectos de ley que serán presentados por el gobierno, quedó formalmente instalada la legislatura 2023-2024 por el presidente Gustavo Petro.



Credito: El Espectador

## Instalación del Congreso de la República

### SENADO

**CONFORMACION MESAS DIRECTIVAS 2023 - 2024:** para la legislatura 2023-2024 la presidencia del Senado le corresponde al Partido Verde. Esto como resultados de los acuerdos previos a la primera legislatura, donde se acordó la organización de las presidencias durante los próximos cuatros años con los partidos de gobierno.

#### PRESIDENCIA - PARTIDO ALIANZA VERDE

Con una votación de 105 senadores, se eligió con **54 votos** como presidente:

**Iván Name**



Abogado, inició su carrera política en 1980. Su primer cargo fue como diputado de la asamblea departamental de Cundinamarca por el Partido Liberal. En 1982 llegó a la Cámara de Representantes por el

departamento de Cundinamarca, luego por Bogotá en 1991. Hasta el 2010 se desempeñó intermitentemente en el Concejo de Bogotá. En 2010 logró ser escogido para el Senado, por el Partido Verde, con una votación efectiva de 10 mil votos. Fue reelegido por cuatro veces consecutivas, su última votación fue de 39 mil votos con la Coalición Centro Esperanza.

#### 1RA VICEPRESIDENCIA - PACTO HISTÓRICO

Con una votación de 105 senadores, se eligió con **55 votos** como primer vicepresidente:

**María José Pizarro**



Durante casi 20 años vivió en el exilio por amenazas. Regreso al país en 2010 donde se desempeñó como activista, durante el año 2018 fue escogida como representante a la

cámara con más de 78 mil votos. Ya para 2022 fue escogida como senadora de la república por la lista cerrada del Pacto Histórico. Actualmente, trabaja en la comisión primera del Senado.

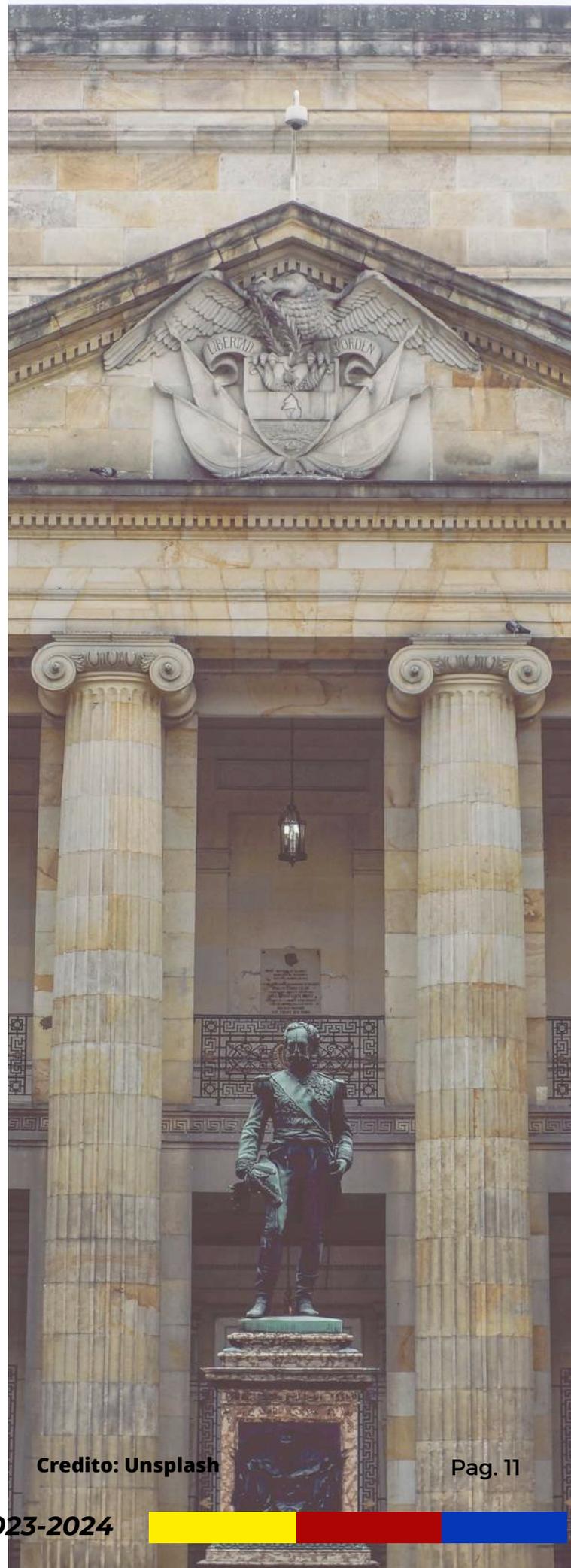
### **2DA VICEPRESIDENCIA - PARTIDO CAMBIO RADICAL**

Con una votación de **101** senadores, se eligió como segundo vicepresidente:

**Didier Lobo Chinchilla**



Licenciado en administración de empresas, especialista en gerencia en gobierno y gestión pública. Inicio su vida política como concejal de La Jagua de Ibirico, César. Posteriormente, como alcalde municipal del mismo municipio. Logró llegar al Senado en 2018 por el partido Cambio Radical con 86 mil votos. Para reelegirse en 2022 con 68 mil votos. Actualmente, integra quinta constitucional de la misma corporación.



Credito: Unsplash

Pag. 11

## **CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**CONFORMACION MESAS DIRECTIVAS 2023 - 2024:** Respetando los acuerdos realizados previo al inicio del cuatrienio legislativo 2022-2026, la presidencia de la segunda legislatura de la Cámara de Representantes le corresponde al Partido Liberal.

Con una votación de **179** representantes, se eligió de manera unánime a:

### **PRESIDENCIA - PARTIDO LIBERAL**

**Andrés David Calle Aguas**



Abogado y politólogo, especialista en contratación estatal y magíster en planificación territorial y gestión ambiental. Inició su carrera política en el 2018 tras ser elegido representante a la Cámara por el departamento de Córdoba. En esa ocasión logró 57.213 votos y se desempeñó durante el cuatrienio 2018-2022 en la comisión primera de asuntos constitucionales.

En 2022, fue reeligió nuevamente por el departamento de Córdoba como representante a la cámara con 72.260 votos. Es integrante de la comisión segunda de asuntos internacionales y comercio exterior de esa corporación.

## **1RA VICEPRESIDENCIA - PARTIDO CONSERVADOR**

**Fernando David Niño Mendoza**



Abogado, especialista y magíster en derecho administrativo. Se desempeñó como funcionario de la Contraloría Distrital, secretario del interior, director del departamento de tránsito y transporte, y concejal de Cartagena de 2020 a 2021. En el año 2022 logró la curul de representante a la Cámara por el departamento de Bolívar con 39.942 votos. Actualmente, es miembro de la comisión segunda de relaciones internacionales y comercio exterior.

## **2DA VICEPRESIDENCIA - PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO**

**Juan Fernando Espinal Ramírez**



Abogado, especialista en derecho administrativo y gerencia pública. Inició su vida política como funcionario del Concejo de Medellín y la secretaria de gobierno de la Alcaldía de Medellín. Se desempeñó como coordinador de la Unidad de Trabajo Legislativo (UTL) de la senadora Paola Holguín de 2014 a 2016. En 2018, fue elegido representante a la Cámara por el departamento de Antioquia con 43.265 votos. En 2022 logró la reelección de la curul con 41.442 sufragios. Actualmente, es miembro de la comisión quinta de asuntos ambientales, agro y minero-energéticos

## Proyectos de ley radicados el 20 de julio

- **Reforma a la ley 30**

La reforma a la educación ha sido una de las grandes transformaciones planteadas por el actual gobierno. La propuesta buscará posicionar a la educación superior como un derecho fundamental y no como un servicio. Se espera que este proyecto de ley responda a diversas problemáticas presentes en el modelo educativo.

El principal objetivo de la iniciativa será responder ante la cobertura, el cual debe transitar con el aumento de la financiación para lograr crear una política de gratuidad. Un segundo aspecto es dirigido hacia la calidad, por lo cual se espera mejorar la infraestructura pública y dignificar el trabajo de los docentes. El último es con respecto a llevar la educación a las regiones más apartadas de Colombia.

Se espera que la ministra Aurora Vergara dirija el proceso de trámite por el legislativo. A su vez, la comunidad universitaria podrá intervenir en la construcción del texto y en las discusiones que se darán en la comisión sexta constitucional.

- **Reforma Laboral 2.0**

En los últimos días desde la bancada del Pacto Histórico se comentó que no se presentará durante las primeras semanas de la nueva legislatura el proyecto de ley de reforma laboral. El Ministerio del Trabajo ha comentado que se está trabajando en ajustes al proyecto radicado durante la legislatura pasada, además de que se continúan en mesas y diálogos con diversos sectores para llegar a consensos.

La propuesta tendrá modificaciones frente al texto originalmente presentado en el mes de marzo de 2023. Deberá ser nuevamente tramitado por la comisión séptima, a la expectativa si en esta ocasión se inicia por Senado, teniendo en cuenta que ahí se aprobó la reforma pensional; o, por el contrario, si nuevamente será por Cámara en donde el gobierno ha tenido inconvenientes para consolidar mayorías.

Desde el sector productivo y agremiaciones se espera que el nuevo texto considere las peticiones en cuanto herramientas para superar la informalidad, estudio diferencial de los procesos de contratación por sectores. Recientemente la Universidad Javeriana propuso evaluar la disposición del salario mínimo por regiones y entrega de los recursos de cesantías y primas de carácter mensual para aumentar los ingresos en los hogares.

- **Proyecto contra-reforma a la salud (Partido Liberal y Cambio Radical)**

El Partido Liberal espera radicar una contrarreforma a la salud en respuestas a la incertidumbre causada por la reforma propuesta por el gobierno. El primer gran cambio, es que su trámite sería de carácter estatutario, al reconocer los cambios que tendrá la salud como derecho fundamental.

Los puntos clave son el fortalecimiento del sistema actual. Esto, bajo preceptos de mejorar el acceso a los servicios de forma universal y de calidad, bajo el aseguramiento individual y colectivo. La creación de un solo régimen único de salud, eliminando la división entre

subsidio y contributivo. Por su parte, el modelo de atención tendría cambios, junto con los organismos de vigilancia de la calidad del servicio.

Finalmente, la reforma giraría entorno a ser una discusión de cómo se puede fortalecer el sistema bajo la realidad económica. Por tanto, el modelo mixto seguirá existiendo, reconociendo a las EPS como uno de los actores principales del sistema.

Por su parte, el partido Cambio Radical radicará su propia reforma a la salud. Siendo una ley estatutaria de cinco puntos: EPS como pieza fundamental, pero necesidad de reformar, la universalidad del sistema, creación de un consejo social como método de vigilancia, trabajo con las facultades de medicina para lograr superar la escasez de talento humano y control específico a los recursos de la salud.

- **Reducción precios de la gasolina**

Ante el incremento de los precios de los combustibles de los últimos meses debido al déficit presupuestal del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC), el Partido Conservador presentará un proyecto de ley para reducir el precio de la gasolina por galón.

El proyecto busca reducir el costo monetario de los consumidores mediante la reducción del valor del galón entre mil y dos mil pesos. Actualmente, en el cobro del galón de gasolina se pagan cerca de 32% en impuestos como lo son: la tasa departamental, tasa municipal, IVA, impuesto al carbono y una tasa nacional. Por lo anterior, se pondrá sobre la mesa la pertinencia de estos

gravámenes o el ajuste de estos para que no sean a cargo de los colombianos.

Este proyecto responde a la política de ajuste del gobierno para cerrar la brecha de 36 billones de pesos por combustibles y deberá ser estudiada por la comisión tercera de hacienda y crédito público al realizar cambios que tendrían impacto fiscal para el presupuesto general.

- **Reglamentación jurisdicción agraria**

Tras la aprobación el acto legislativo que establece la jurisdicción agraria y rural en la legislatura 2022-2023 por parte del Congreso de la República, el gobierno debe presentar nuevamente ante el legislativo la reglamentación de esta ley en su estructura, funcionamiento y competencias. La ministra de agricultura, Jhenifer Mojica, comentó que su radicación se dará durante la primera semana de inicio del periodo legislativo.

El articulado de este proyecto de ley se está trabajando con las altas cortes y especialistas en el tema para dar celeridad a los procesos judiciales en materia agraria mediante la creación de los tribunales y juzgados agrarios y rurales. El reto de la iniciativa es lograr efectividad en la resolución de conflictos del sector y no emular las dificultades que se han presentado en la justicia ordinaria.

Por la naturaleza de la propuesta de ley, deberá ser estudiada por la comisión primera constitucional, los cuales ya aprobaron el acto legislativo que da pie a la creación de la

jurisdicción. El gobierno ha comentado que hay consenso con las bancadas para el avance del proyecto y una aprobación expedita.

- **Reforma agraria**

El gobierno nacional ha indicado que se espera radicar en esta segunda legislatura la reforma agraria, una de las propuestas insignias de la campaña presidencial de Gustavo Petro. En los últimos meses se ha avanzado en lo que concierne a la compra y venta de tierras. El próximo 3 de agosto, se lanzará el Sistema Nacional de Reforma Agraria, conformado por comités que construirán la propuesta en temas de tierras, asistencia técnica, financiamiento y agroindustrialización.

Desde el Ministerio de Agricultura se

considera el espacio del sistema nacional óptimo para llegar a consensos y superar el “cuello de botella” que no ha permitido la implementación de la reforma agraria. Este sistema también permitirá establecer la Misión de Ganadería Sostenible que pretende la compra de 250.000 hectáreas cerrando 2023.

La reforma agraria deberá ser tramitada por la comisión quinta constitucional de asuntos ambientales, agro y minero-energético. Desde varios sectores políticos se ha argumentado la necesidad de una reforma integral teniendo en cuenta aspecto como la asistencia técnica, promoción de la asociatividad, mejorar la comercialización, tecnificación de semillas y salvaguardar derechos adquiridos y el derecho privado.



# ¿QUÉ SE ESPERA PARA ESTE SEGUNDO SEMESTRE?

*Vanessa Gouzy Arbeláez, directora de asuntos públicos*

---

Generalmente el segundo semestre del año es para muchos como un punto de medición de cómo ha sido la gestión, los logros obtenidos y la oportunidad para revisar aquellos temas pendientes que se han estancado por los múltiples temas que se van atravesando en el día a día.

Esta no es excepción para el Gobierno Nacional y el Congreso de la República, quienes retomarán sus actividades legislativas con la ceremonia de instalación. Este es el momento clave cada año, en donde el mundo político da marcha a la posibilidad de retomar conversaciones y debates que quedaron en medio de su trámite y/o la radicación de iniciativas con un foco de cambio o mejora en pro del país.

Este jueves 20 de julio está marcado por el desconcierto de muchos frentes a la gestión desarrollada durante el primer año legislativo, ya que las discusiones de las reformas sociales no fueron el resultado esperado por muchos, y el foco social y de país no respondió a dicho imaginario. Sin embargo, están los que apuestan por dar continuidad al proceso y esperan una gestión más concisa y certera, traducida en logros y proyectos de ley aprobados.

Es así como los próximos meses de 2023 en términos políticos no serán

fáciles para la gestión ya que tendrán que afrontarse múltiples escenarios. El primero de ellos, es la consolidación de las mesas directivas en el Congreso. Le siguen desafíos como el debate de las reformas sociales; la tendencia de las encuestas sobre la gestión del gobierno; las elecciones regionales y la elección de Contralor General, solo por mencionar unos pocos temas en la agenda.

En cuanto a la nueva conformación de las mesas directivas, se entenderá el “juego político” frente al apoyo y conformación de coaliciones que serán claves para los partidos políticos especialmente el Pacto Histórico y posterior aprobación de las reformas sociales: salud, pensional, laboral, educación y servicios públicos; y otros tantos que fueron archivados pero que el gobierno nacional ha manifestado la intención de volverlos a radicar como la ley de sometimiento. Pues estas son proyectos bandera del gobierno que jugó al mensaje de ser del cambio.

Asimismo, la tendencia de las encuestas sobre la gestión del gobierno ha evidenciado que los colombianos están prestando más atención a cada una de las acciones y la opinión de ellos es la que “avala o castiga” su la gestión y popularidad. En los primeros meses se evidenció como la desfavorabilidad del presidente y sus ministros aumentó y a nivel social la

gente consideró que el gobierno y el país había empeorado.

Por lo tanto, se espera que a un año de gestión se presente un ajuste ministerial para este segundo año de gobierno, donde las iniciativas respondan a una aceptación por parte de los distintos partidos políticos, que no genere descontento social y donde la percepción de los ciudadanos en las encuestas cambie.

En cuarto lugar, las elecciones regionales, donde se espera la reconfiguración del mapa político, donde se escogerán a 1.102 alcaldes, 32 gobernadores, 418 diputados que conformarán las asambleas departamentales; 12.072 concejales de todos los municipios y ciudades del país y 6.513 ediles que conformarán las Juntas Administradoras Locales (JAL).

Estas elecciones regionales serán vitales para las empresas y la gobernabilidad del país, pues se definirá cuáles partidos gobernarán en departamentos y ciudades, y medirá la capacidad del Gobierno Nacional de implementar el Plan Nacional de Desarrollo que planteó.

Por su parte, las empresas observarán cuáles serán los lineamientos ideológicos que proyectarán los nuevos tomadores de decisión a nivel regional, lo que permitirá evaluar la necesidad de un viraje narrativo y alta capacidad adaptativa de las empresas para alinear sus objetivos al nuevo discurso de las entidades públicas. Es importante mencionar, que este escenario, en paralelo al proceso legislativo, genera un clima de ausentismo ya que muchos congresistas se enfocarán en apoyar las campañas de sus “ahijados” en las regiones.

Además, el Gobierno Nacional tendrá un gran reto con el país y es garantizar calma, tranquilidad y paz a lo largo y ancho del territorio nacional. A pesar de que siempre se han dado cuestionamientos de posibles hechos irregulares en época electoral, las últimas semanas se han concebido y percibido momentos desafortunados donde la inseguridad se ha convertido en una constante difícil de controlar.

Así las cosas, dicho escenario dependerá, en gran medida, de lo acordado en el cese al fuego con el ELN que dará inicio el próximo 03 de agosto.

Finalmente, es importante mencionar el proceso de selección del nuevo contralor general, de acuerdo con lo que designa la Constitución Política para lo cual se requiere del ejercicio del Congreso en pleno por mayoría absoluta, en el primer mes de sus sesiones, lo que quiere decir que, hasta el 20 de agosto, la agenda del Congreso tendrá este tema como prioridad.

Bajo este panorama, se espera un inicio de legislatura que promete ser de interés nacional, con diversidad de iniciativas regulatorias y temáticas que sin duda ocuparán el centro de la opinión pública. Habrá que esperar entonces, el avance de cada uno de los temas y lo que vaya surgiendo día a día para poder evaluar la movida política nacional y ver como se da el cierre de 2023. Sin duda un momento de gran atención y una necesidad de escucha constante e interpretación permanente.

**Si te interesa recibir nuestros informes o que elaboremos alguno en específico para tu compañía o sector, puedes contactarnos y lo diseñamos a tu medida.**





## Oficina de Asuntos Públicos Kreab Colombia

Tel. (+57 1) 7443186  
Cel. (+57) 3143344278 - 3134789156  
Calle 74 No. 15-80 Ofc. 504  
Bogotá D.C. – CO

Para acceder a más información o si  
deseas un seguimiento específico para tu  
sector, puedes contactarnos  
**[acastro@kreab.com](mailto:acastro@kreab.com) - [vgouzy@kreab.com](mailto:vgouzy@kreab.com)**  
o visitar nuestra web  
**[www.kreab.com](http://www.kreab.com)**

